FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN BAKINTHER COLOMBIA – FUNCOBAC

INFORME INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA, BALANCE DE GESTIÓN Y COMPROMISOS PENDIENTES

**Explicación dirigida a beneficiarios, operadores, funcionarios, excolaboradores,
acreedores y demás personas vinculadas a la fundación**

UN NUEVO HORIZONTE DE ESPERANZA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Proyección y compromiso institucional 2027–2033

Fecha: 2 de noviembre de 2026 Emite: Dirección Ejecutiva Nacional

1. BALANCE INSTITUCIONAL DE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

Durante los últimos años, nuestra fundación ha enfrentado importantes desafíos que han dificultado el desarrollo y cumplimiento de diferentes actividades financieras, administrativas, sociales y de cooperación internacional, tanto dentro como fuera del territorio colombiano.

Consideramos que durante la administración gubernamental anterior existieron limitaciones en materia de cooperación internacional, relaciones bilaterales, acuerdos migratorios y mecanismos de articulación entre países. Desde nuestra experiencia institucional, estas situaciones afectaron el desarrollo de algunos convenios y el cumplimiento oportuno de compromisos adquiridos con beneficiarios, operadores, funcionarios activos, excolaboradores, proveedores, contratistas y demás acreedores vinculados a nuestra institución.

Es importante dejar constancia de que estas circunstancias, sumadas a las dificultades económicas, financieras y operativas que atravesamos, limitaron nuestra capacidad de responder oportunamente a determinadas obligaciones y compromisos asumidos en su momento con estas personas y entidades.

Como consecuencia, nos vimos en la difícil situación de incumplir o aplazar algunos compromisos que habíamos asumido de buena fe y con la firme intención de cumplirlos. Reconocemos que estas situaciones ocasionaron inconvenientes, incertidumbre y afectaciones a quienes depositaron su confianza en nuestra gestión institucional.

Queremos expresar que dichos incumplimientos no correspondieron a una decisión deliberada de desconocer nuestras responsabilidades, sino que, según nuestra evaluación institucional, estuvieron relacionados con las dificultades financieras, administrativas y operativas que atravesamos.

No pretendemos desconocer las obligaciones pendientes ni las responsabilidades que legal o contractualmente nos correspondan. Por el contrario, nuestra expectativa es fortalecer las condiciones necesarias para avanzar en su revisión, conciliación y cumplimiento, conforme a la disponibilidad efectiva de recursos, los acuerdos que correspondan y las disposiciones legales aplicables.

Estas dificultades también repercutieron en la canalización de recursos y en la ejecución de proyectos sociales, así como en programas que contemplaban oportunidades internacionales para nuestros afiliados, incluyendo aquellos beneficiarios que, conforme a los convenios establecidos por la fundación, aspiraban a viajar al extranjero para acceder a oportunidades de formación, desarrollo personal, fortalecimiento económico y mejoramiento de su calidad de vida.

Detrás de cada convenio que no pudo avanzar al ritmo esperado, hubo familias, trabajadores, colaboradores, operadores y acreedores que también se vieron afectados por nuestras dificultades institucionales.

Sin embargo, a pesar de los obstáculos, los cambios administrativos y las limitaciones que hemos tenido que enfrentar, nuestra fundación no ha renunciado a su misión social ni a su propósito de avanzar en la atención de los compromisos pendientes.

Hoy depositamos nuestra confianza primeramente en Dios y mantenemos la esperanza de que las nuevas políticas gubernamentales, el fortalecimiento de las relaciones internacionales y una mayor apertura a la cooperación para el desarrollo permitan construir mejores condiciones para la ejecución de nuestros programas.

2. NUESTRAS EXPECTATIVAS PARA EL PERÍODO 2027–2033

La Fundación para la Cooperación Bakinther Colombia – FUNCOBAC tiene como propósito fundamental fortalecer su capacidad institucional, financiera y operativa, buscando ampliar progresivamente el cumplimiento de los compromisos adquiridos con sus beneficiarios en todo el territorio nacional.

Nuestra aspiración no es continuar atendiendo únicamente a un 20 % de nuestros beneficiarios, porcentaje que hemos venido alcanzando según nuestros registros institucionales. Queremos superar esa cobertura y avanzar hacia resultados mucho más amplios.

Nuestra proyección es alcanzar progresivamente niveles de cumplimiento del 50 %, 60 %, 70 %, 80 %, 90 % y, finalmente, hasta el 100 % de nuestros beneficiarios, siempre en función de los recursos efectivamente disponibles, los convenios formalizados y las condiciones legales y operativas de cada programa.

Queremos que las oportunidades lleguen a más familias, que los programas de vivienda puedan materializarse, que las ayudas sociales se conviertan en realidades, que los proyectos de desarrollo económico y social avancen, que los proyectos productivos se consoliden y que nuestros beneficiarios puedan acceder a mejores condiciones de vida, tanto en Colombia como en el exterior, conforme a los convenios de cooperación establecidos y al cumplimiento de los requisitos legales y migratorios correspondientes.

Pero nuestras aspiraciones no se limitan únicamente al cumplimiento de los programas sociales. También queremos que esta nueva etapa institucional nos permita atender, normalizar y cancelar la totalidad de las obligaciones económicas que se encuentren pendientes con nuestros excolaboradores, funcionarios activos, operadores, proveedores, contratistas, personas naturales o

jurídicas y demás acreedores con quienes nuestra fundación haya adquirido compromisos financieros, laborales, contractuales o administrativos.

Reconocemos que detrás de cada pago pendiente también existen personas, familias y responsabilidades que merecen una respuesta. Por ello, uno de nuestros propósitos fundamentales para el período 2027–2033 será fortalecer nuestra estabilidad financiera y administrativa, con el objetivo de ponernos al día con todas las obligaciones legítimamente adquiridas, recuperar la confianza de quienes han esperado por nosotros y procurar que ninguna deuda reconocida quede sin la debida atención y solución.

Nuestro deseo es que los avances de la fundación no solamente se reflejen en nuevos proyectos y beneficios entregados, sino también en el cumplimiento responsable de los compromisos del pasado, respetando las obligaciones legales, los acuerdos de pago y los derechos de nuestros acreedores.

No queremos que las dificultades de una administración, los cambios en las relaciones entre países o los obstáculos financieros se conviertan en una barrera permanente para el desarrollo de los sueños de nuestros afiliados ni para la atención de las responsabilidades institucionales pendientes.

Queremos una fundación que no solamente gestione oportunidades, sino que tenga la capacidad de convertirlas en resultados tangibles, responder por sus obligaciones y honrar los compromisos adquiridos.

3. NUESTRO COMPROMISO CON LAS FAMILIAS COLOMBIANAS Y CON QUIENES HAN CONFIADO EN NUESTRA INSTITUCIÓN

Sabemos que muchos de nuestros beneficiarios llevan años esperando la materialización de sus proyectos y que, en medio de esa espera, algunos han perdido la confianza, otros han sentido incertidumbre y muchos continúan creyendo en nuestra labor.

También reconocemos que existen operadores, funcionarios activos, excolaboradores y acreedores que han esperado respuestas y soluciones frente a compromisos asumidos por nuestra institución.

A todos ellos queremos expresarles que comprendemos sus expectativas y que nuestra responsabilidad institucional es continuar trabajando con transparencia, compromiso y perseverancia para superar las dificultades que han limitado el alcance de nuestros programas y nuestra capacidad de cumplimiento.

Nuestra visión para 2027–2033 es fortalecer los convenios nacionales e internacionales, ampliar las alianzas estratégicas, mejorar los mecanismos de gestión financiera, consolidar nuestros programas de vivienda, educación, salud, emprendimiento, bienestar social y cooperación internacional, y generar condiciones que permitan atender a un mayor número de familias.

De igual manera, aspiramos a establecer mecanismos responsables para la atención, conciliación, normalización y cancelación progresiva de las obligaciones pendientes con quienes han prestado sus servicios, participado en nuestros proyectos, suministrado bienes o servicios o mantenido relaciones contractuales con la fundación.

Nuestro compromiso es trabajar para que las obligaciones económicas pendientes sean reconocidas, atendidas y pagadas conforme a su naturaleza, exigibilidad y condiciones legales, sin desconocer los derechos de ninguna de las partes.

Sabemos que recuperar la confianza también significa responder por aquello que quedó pendiente. Por eso queremos que esta nueva etapa sea recordada no solamente por la ampliación de nuestros programas sociales, sino también por la responsabilidad con la que asumamos nuestras obligaciones y por los esfuerzos realizados para saldarlas.

Reconocemos que estos objetivos requieren recursos verificables, acuerdos vigentes, cumplimiento normativo y una gestión institucional responsable. Por ello, nuestras metas representan una proyección de trabajo y no una promesa de entrega automática de beneficios ni una modificación de los plazos de las obligaciones actualmente exigibles.

4. UN MENSAJE DE FE, ESPERANZA Y PERSEVERANCIA

Confiamos en Dios, en el trabajo que hemos venido desarrollando y en las oportunidades que puedan abrirse para Colombia en materia de cooperación internacional.

Esperamos que el período 2027–2033 marque una nueva etapa para nuestra fundación, en la cual podamos superar las limitaciones del pasado y demostrar, mediante hechos y resultados, que nuestra misión social continúa más firme que nunca.

No aspiramos a cumplirles solamente a unos pocos. Nuestra mayor satisfacción será llegar a la totalidad de las familias que han confiado en nuestros programas y avanzar responsablemente hasta lograr el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con las personas y entidades vinculadas a nuestra institución.

Queremos que cada beneficiario encuentre una oportunidad, que cada proyecto social tenga posibilidades reales de ejecución y que cada persona a la que nuestra fundación le adeude una obligación legítima pueda recibir la respuesta y el pago que le corresponden.

Porque cada beneficiario representa una historia, cada familia representa una esperanza y cada compromiso institucional representa una responsabilidad que debemos asumir con seriedad.

Que el 2027 sea el comienzo de una etapa de mayores oportunidades y que, al llegar al 2033, podamos mirar atrás con la satisfacción de haber transformado muchas más vidas, recuperado la confianza, cumplido nuestras responsabilidades y honrado nuestros compromisos.

“La verdadera grandeza de una institución no se mide solamente por los proyectos que anuncia, sino por las vidas que logra transformar y la responsabilidad con la que responde a quienes han confiado en ella.”

FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN BAKINTHER COLOMBIA – FUNCOBAC

SUJEY YESENIA MENA CASTILLO
Representante Legal y Directora Ejecutiva

Cooperación internacional, responsabilidad institucional, compromiso social y desarrollo para las familias colombianas.